

9 de marzo de 2020.

Laboratorios Participantes
Programa de Proficiencia
Laboratorios de Salud Pública
De Puerto Rico

Programa de Proficiencia
Laboratorios de Salud Pública
De Puerto Rico

ENVIO DE PROFICIENCIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO 2020.



Se incluyen las siguientes muestras según corresponda:

MUESTRAS INMUNOHEMATOLOGÍA

- A. **Muestras 2020-181-2020-185** – Proficiencia para Grupo-Tipo (ABO-Rh).
- B. **Muestras 2020-191-2020-195** – Proficiencia para Determinación de Coombs Indirecto.
- C. **Muestras 2020-201-2020-205** – Proficiencia para Cruce Sanguíneo e Identificación de Anticuerpos.
- D. **Muestras 2020-271-2020-275** - Proficiencia para la determinación de Coombs Directo (DAT)

INSTRUCCIONES:

a. MUESTRAS INMUNOHEMATOLOGÍA

- i. **NOTA: NO PROCESE NINGUNA PRUEBA DE INMUNOHEMATOLOGÍA HASTA LEER COMPLETAMENTE ESTAS INSTRUCCIONES**
- ii. **Favor de hacer buen uso de las muestras ya que las cantidades son limitadas por el alto costo de las mismas. Muestras extra tendrán un costo adicional y estarán sujetas a disponibilidad del producto.**
- iii. **Los vials deben ser almacenados a temperatura de 2-8°C.**
- iv. **Favor de realizar las pruebas lo más pronto posible.**
- v. **Instrucciones detalladas de las muestras**

1. DETERMINACIÓN DE GRUPO Y TIPO ABO/RH

- a. Las muestras 2020-181 a la 2020-185 contienen una suspensión al 3% de células rojas. Las mismas serán utilizadas para realizar la prueba de ABO (“Forward”) y Rh.
- b. Las muestras 2020-191 a la 2020-195 contienen el suero a ser utilizado para realizar la prueba ABO (“Reverse”).
- c. Suavemente resuspenda las muestras invirtiendo los vials. NO sacuda fuertemente y no lave las células.
- d. USUARIOS CON MÉTODO GEL:
 - i. Pruebas ABO/Rh: Las suspensiones de células rojas deben ser centrifugadas para extraer el sobrenadante y luego resuspender al 3% utilizando el diluyente apropiado.
 - ii. Método de tarjeta de gel IgG: las suspensiones de células al 3% deben ser resuspendidas al 0.8% utilizando el diluyente apropiado.
- e. Las células rojas rotuladas 2020-181 corresponden con la muestra de suero 2020-191 y así sucesivamente hasta similar los 5 pacientes diferentes. Los resultados del ABO se reportarán en las muestras 2020-181 a la 2020-185.

2. DETERMINACIÓN DE COOMBS INDIRECTO

- a. Para realizar la prueba de Coombs deben utilizar las muestras enumeradas 2020-191 al 2020-195.
- b. Reporte los resultados en las muestras correspondientes en PTNet.

3. DETERMINACIÓN DE COOMBS DIRECTO

- a. Para realizar la prueba de Coombs deben utilizar las muestras enumeradas 2020-271 al 2020-275.
- b. Reporte los resultados en las muestras correspondientes en PTNet.
- c. **IMPORTANTE:** Al reportar los resultados de esta prueba deben seguir estas instrucciones.
 - i. Si el resultado con el reactivo POLY es negativo, deben reportar el IgG y el C3d negativo.

REA	MET		RES	Actions	
001	002		1	Edit	Delete
002	002		1	Edit	Delete
003	002		1	Edit	Delete
				Add	

- ii. Si el resultado del POLY es positivo, deben reportar los resultados que obtengan con los otros dos reactivos (IgG y C3d).

REA	MET		RES	Actions	
001	002		2	Edit	Delete
002	002		2	Edit	Delete
003	002		1	Edit	Delete
				Add	

4. **DETERMINACIÓN PARA LA PRUEBA DE CRUCE SANGUÍNEO O COMPATIBILIDAD**
- Para realizar la prueba de cruce sanguíneo deben utilizar las muestras DONOR CELLS 2020-201 a la 2020-205 con las PATIENT PLASMA 2020-201 hasta la 2020-205 para realizar el cruce.
 - Reporte los resultados en las muestras correspondientes en PTNet.
5. **IDENTIFICACIÓN DE ANTICUERPOS**
- Para identificar los anticuerpos presentes deben utilizar las muestras rotuladas PATIENT PLASMA 2020-2011 al 2020-205.
 - Reporte los resultados en las muestras correspondientes en PTNet.

II. REPORTE DE RESULTADOS

- Deben reportar utilizando los códigos correctos, llenar cuidadosamente, ya que los resultados serán corregidos por medio de un sistema de computadora y su evaluación depende de la forma correcta de reportar. La utilización de códigos incorrectos puede afectar adversamente su evaluación.

III. PRECAUCIONES DE SEGURIDAD

- Todas las muestras deben ser tratadas como potencialmente infecciosas y deben ser manejadas como si fueran capaces de transmitir enfermedad. Esta precaución obedece a que las muestras del evento son preparadas utilizando sangre y otros materiales obtenidos de donantes humanos o de animales.

- b. **Tomar las precauciones necesarias para protegerse de exposición accidental a agentes infecciosos como HIV, HBV, y HCV.**
- c. **Seguir las precauciones establecidas en la reglamentación de OSHA para evitar contagio con “blood borne pathogens”.**
 - i. **Usar guantes siempre que vaya a manejar las muestras.**
 - ii. **No se debe comer, beber o fumar en el laboratorio.**
 - iii. **Lavarse las manos luego de remoción de guantes y antes de salir del área donde se realiza el análisis de las muestras.**
 - iv. **Mantener las muestras deben en refrigeradores distintos a los que se utilizan para almacenar sangre y/o componentes a ser transfundidos.**
 - v. **Las muestras del evento, así como los reactivos y equipo desechable utilizado en el análisis debe esterilizarse en autoclave, o debe ser incinerado.**
 - vi. **Seguir las normas de disposición de material peligroso; la disposición debe seguir las reglas estatales y federales que apliquen.**

IV. **REPORTE DE RESULTADOS**

- a. **Las instrucciones para el procesamiento de las muestras al igual que la hoja de Identificación de Células de Hematología (Cell ID) deben ser accesadas en la página principal de PTNet. Los códigos a utilizarse deben ser los que aparecen en PTNet.**
- b. **El laboratorio debe reportar los resultados al programa por PTNet. Asegúrese de darle “Finalize Test” e imprimir la página donde aparece fecha y hora de sometidos sus resultados al programa. Guardar para su evidencia. Esta es la hoja que usted debe presentar como evidencia en caso de tener algún problema.**
- c. **NOTA: Si no completa el proceso de “FINALIZE TEST” los resultados no son sometidos al Programa. Los resultados no sometidos (NOT SUBMITTED) conllevan calificación de cero automáticamente. NO se considerarán reclamaciones sobre este particular.**
- d. **Menú de pruebas del laboratorio participante:** Agradeceremos que revisen concienzudamente que su menú de pruebas concuerda con las pruebas en las que está matriculado en el programa.
 - i. **Es importante que los laboratorios mantengan actualizada su información en el portal de PTNet. Esto incluye, pero no se limita a nombre de director, dirección física, dirección postal, correo electrónico, número de teléfono, número de fax y menú de pruebas que realizan.**
 - ii. **A estos efectos queremos orientarles que es responsabilidad del laboratorio notificar al programa cuando deja de procesar una prueba. Cuando esto sucede, aunque sea de manera temporal, el laboratorio debe solicitar darse de baja en PTNet. Esta es la manera oficial de hacerlo. Mantener la prueba activa en PTNet, y notificar en el área de las excusas que no está realizando la prueba no es el procedimiento correcto. Esta práctica obliga al**

programa a dar calificación de cero para la prueba, pues es como si el laboratorio no contestara el evento.

- e. **FECHA LÍMITE:** La fecha límite para contestar es el **Viernes 27 de marzo de 2020**, por PTNet. **NO** deben enviar resultados en papel ya que no serán considerados. Le exhortamos a que reporten en o antes de la fecha límite. Recuerden que los resultados que no hayan sido debidamente sometidos en PTNet no serán considerados para evaluación. Serán evaluados como 0% de acuerdo con la Reglamentación Federal del 28 de febrero de 1992. Es responsabilidad del laboratorio que estos resultados sean sometidos a tiempo. No nos hacemos responsables por problemas con su internet. Agradecemos que tome las debidas precauciones al respecto.
- a. Si las muestras de proficiencia no son recibidas dentro de los 3 días desde la fecha de envío, si llegan en malas condiciones, incompletas, incorrectas o rotas, favor comunicarse al Programa de Proficiencia para tomar las acciones correctivas correspondientes. Pasado el Viernes de la semana en que salió el evento, el Programa de Proficiencia no será responsable de cualquier situación relacionada a este particular. Para evitar contratiempos, le sugerimos cotejar las proficiencias tan pronto las reciban. Cualquier situación, reclamo o duda sobre el embarque debe ser notificada al Programa por vía telefónica o por correo electrónico, **NO** por FAX.
- b. Reportar todos los desconocidos en las unidades requeridas. Es responsabilidad del laboratorio convertir los resultados obtenidos a las unidades solicitadas. Verifique los resultados antes de someter los mismos ya que los errores clericales no son considerados.
- c. **Comunicación con el Programa de Proficiencia**
 - i. Toda comunicación con el Programa debe incluir el nombre del laboratorio, el número de licencia y la información de contacto, esto facilita el poder servirles mejor.
 - ii. Teléfono: 787-765-2929 Exts. 3767, 3770, 3731, 3751, 3736 Fax: 787-274-7708
 - iii. Correos electrónicos
 - 1. bocasio@salud.pr.gov
 - 2. mpadin@salud.pr.gov
 - 3. mbatista@salud.pr.gov
 - 4. josemgonzalez@salud.pr.gov